

INFORME DEL PRESIDENTE  
=====

Señores Accionistas:

Conforme lo estipula los estatutos y la Ley de Compañías en lo referente al informe de los administradores cúpleme a ud. informar.

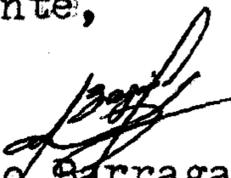
Que el desarrollo de las actividades de nuestra empresa ha determinado una utilidad para el ejercicio económico año 2003, - la cual asciende la suma de Cuarenta y Ocho 85/100 Dólares norteamericanos.

Los libros contables, así como los anexos respectivos y justificantes del mencionado balance, esten a su disposición para ser revisados en el momento que sea necesario.

Adjunto el respectivo informe del comisario, el mismo que hace mención en lo referente a la forma como ha sido llevada la labor administrativa.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, y a la espera de poder dilucidar inquietudes por parte vuestra, quedo de Uds.

Atentamente,

  
Ing Telmo Barragan Criollo  
Presidente

Durán, 15 de Marzo del 2004

